

COD. 36115 DOC. 14284/96 PEREZ MARTIN LEONARDA  
CL CTRA. INDUSTRIAL 5 PUNTA UMBR  
V. DECLARADO: 2,910,000 V. COMPROBADO: 6,319,268

COD. 37476 DOC. 9158/94 CASTAÑO NAVARROTOMAS JOSE  
CL MARINA LOCAL C HUELVA  
V. DECLARADO: 13,500,000 V. COMPROBADO: 28,659,720

COD. 37496 DOC. 15694/90 GARCIA RODRIGUEZ, PEDRO  
AV ALEMANIA, 42 HUELVA  
V. DECLARADO: 18,000,000 V. COMPROBADO: 25,016,000

COD. 38656 DOC. 18927/96 RAMOS RAMOS FRANCISCA  
AV DE ITALIA S 91 HUELVA  
V. DECLARADO: 9,500,000 V. COMPROBADO: 16,821,400

COD. 38735 DOC. 1923/93 LOPEZ PELAEZ RAMONA  
CV.VVDA AV.ITALIA 79,7-HUELVA  
V. DECLARADO: 2,750,000 V. COMPROBADO: 7,500,760

COD. 39168 DOC. 4227/97 TROYANO PUEYO FRANCISCO  
CL ACACIA VIVI 9 PUNTA UMBR  
V. DECLARADO: 11,000,000 V. COMPROBADO: 15,595,250

COD. 39822 DOC. 12906/96 RODRIGO DEL POZO FELIX  
PS DE LAS PALMERAS 11 HUELVA  
V. DECLARADO: 3,000,000 V. COMPROBADO: 18,882,000

Huelva, 1 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que se determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a las personas físicas/jurídicas que se relacionan a continuación, que por este Organismo se ha dictado Resolución acordando estimar/desestimar los recursos de reposición interpuestos en los expedientes que se detallan.

Contra esta Resolución que se notifica, podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Secretaría Delegada en Huelva, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición de reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante y tratándose de liquidaciones se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en los arts. 74 y ss. del R.D. 391/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

## RESOLUCIONES

Cód.: 25449.

Doc.: 3075/93.

Pacheco González, Antonio.

Resolución recurso contra valoración: Desestimado.

Huelva, 8 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio de notificación a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución (R.D. 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Liquidación (Alternativamente): Bien Recurso previo de Reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien Reclamación Económica-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-112/97.

Encausado: Don Antonio Casado Iriarte.

Ultimo domicilio: Vía Paisajista, Edif. Tres Reyes, 4.º-C, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-42/97.

Encausado: Don Manuel González Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Pescadores, núm. 14, Huelva. Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-62/97.

Encausado: Don Enrique José Rodríguez Hernández.

Ultimo domicilio: Avda. Pablo Rada, núm. 2, Huelva. Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-127/97.

Encausado: Verdier Bravo, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Pablo Rada, núm. 2, Huelva. Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-177/96.

Encausado: Don Antonio Casado Iriarte.

Ultimo domicilio: Vía Paisajista, Edif. Tres Reyes, 4.º-C, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-145/95.

Encausado: Doña Teresa Piña Romero.

Ultimo domicilio: C/ Peral, núm. 37, bajo-D, Sevilla.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-54/96.

Encausado: Plácida, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía (Restaurante Peña Flamenca), Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-79/96.

Encausado: Cairo 95 Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 2, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-80/96.

Encausado: Don Manuel González Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Pescadores, núm. 15, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-134/96.

Encausado: Talleres La Cerca de Almonte, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. Rociana-Almonte, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-127/95.

Encausado: Doña Dolores Carrera Caravantes.

Ultimo domicilio: Ctra. Bollullos-Almonte (Zona Com-bón), Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación de pago núm. 022012 A.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 75.015 pesetas.

Núm. Expte.: H-140/95.

Encausado: Cámping Luz, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. La Antilla-Isla Cristina, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación de pago núm. 022279 A.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 95.015 pesetas.

Núm. Expte.: H-344/92.

Encausado: Don Manuel Aponte Abrio.

Ultimo domicilio: C/ San Juan del Puerto, núm. 3, Aljaraque (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución Recurso de Revisión.

Extracto del contenido: No revocando Resolución de 17.10.94, dictada en el expediente H-344/92.

Huelva, 7 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión que se cita. (PP. 3144/97).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 16 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Transportes Ureña, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Martos-Jamilena y Jaén (VJA-009), por sustitución y unificación de las concesiones V-386:JA-040 y V-400:JA-041 (EC-JA-075), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

### I. Itinerario:

- Jaén-Martos, con paradas en Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo, La Imora y Jaén.

- Jaén-Jamilena, con paradas en Jamilena, Torre del Campo y Jaén.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

### III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,4524 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,1117 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 16 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra que se cita. (JA-1-J-153).*

Aprobado el proyecto alternativo de las obras: Acondicionamiento de la C-3217 de La Fernandina a Giribaile, P.K. 9,00 al 33,00, TT.MM. de Vilches, Arquillos y Ubeda (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los efectos prevenidos en los artículos 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, acto que se celebrará en los Ayuntamientos de Vilches y Arquillos (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en el lugar, fechas y horarios que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Vilches. Día 3 de noviembre de 1997.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 1 a la 48.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 49 a la 80.

Ayuntamiento de Arquillos. Día 4 de noviembre de 1997.

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 81 a la 113.